



CODIGO: 2BS-FR-0021 FECHA: 05/07/2016 VERSION: 4	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACION TURNO-TRAMITE DE CUENTAS	 POLICIA NACIONAL
TURNO No. 124 INV		FECHA DE PAGO:
No. SISCO:		
No CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA 55132	RECIBIDA : 21-dic-20
VALOR PAGO:	\$29,640,000 \$ 975,360,001 Reg # 178320	391320 391420
VALOR AMORTIZADO :		
No.FACTURA:	FNE 2281 - FNE 2282 - FNE 2283 - FOE 2139 - FOE 2140	CONTRATISTA: AUTOMAYOR S.A.
1. REQUIERE ENDOSO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
ENDOSADA A: _____	CUENTA BANCARIA:	
2. REGISTRO PRESUPUESTAL CON SUS ADICIONES O NOVEDADES (ESCANEADO).		<input checked="" type="checkbox"/>
3. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCION (ORIGINAL)		1 FOLIO <input checked="" type="checkbox"/>
4. FACTURA ORIGINAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 617 Y SIGUIENTES EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y/O CUENTA DE COBRO (ORIGINAL).		5 FOLIOS <input checked="" type="checkbox"/>
5. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE.		1 FOLIO <input checked="" type="checkbox"/>
6. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:		4200238884 <input checked="" type="checkbox"/>
7. APROBACION DE GARANTIA, CONTRATO, ADICION O PRÓRROGA (ESCANEADA).		<input checked="" type="checkbox"/>
8. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES (ESCANEADOS).		<input checked="" type="checkbox"/>
9. COPIA DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION FIC, CONTRATOS DE OBRA (ORIGINAL).		<input type="checkbox"/> N/A
10. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESION DE DERECHOS ECONOMICOS (ESCANEADO).		<input type="checkbox"/> N/A
11. CERTIFICACION BANCARIA DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, QUE NO SUPERE TRES MESES (ESCANEADO).		<input type="checkbox"/> N/A
12. ACTO ADMINISTRATIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (COPIA).		<input type="checkbox"/> N/A
13. CUMPLIMIENTO PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, PAGO APORTES SALUD Y PENSION, REMUNERACION SERVICIOS (ORIGINAL).		<input type="checkbox"/> NO
OBSERVACIONES : _____ OK CUENTA SIIF		
ASIGNACION TURNO: _____		
CT. CATALINA MENDOZA BELTRAN FUNCIONARIO CONTRATOS DIRAF		

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		


CIUDAD Y FECHA:	08 de Diciembre de 2020 ✓
CONTRATO N°:	Orden de compra No. 55132 de 2020 ✓
CONTRATISTA:	AUTOMAYOR S.A. ✓
OBJETO DEL CONTRATO:	BUS CHEVROLET FRR 700P FORWARD UNIFORMADO
VALOR DE LA COMPRA: S	MIL CINCO MILLONES UN PESO M/CTE. (\$ 1.005.000.001,00). ✓ Discriminación: <ul style="list-style-type: none"> Valor orden de compra Principal Rec 11 Inversión S 1.005.000.0001.00 ✓ Valor Adición: Rec 10 CSF \$ 335.003.000.33 ✓ <i>Haber Acciones</i>
PLAZO DE EJECUCIÓN:	07 DE DICIEMBRE 2020 ✓
FECHA DE ENTREGA:	07/12/2020 ✓
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	SI FABIO LEONARDO MONTEALEGRE ROJAS ✓ RESPONSABLE MOVILIDAD DINA E
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	Orden de Compra Principal Rec 11 inversión MIL CINCO MILLONES UN PESO M/CTE. (\$ 1.005.000.001,00.) ✓
RECEPCIÓN DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes # 009 ✓ de fecha 07/12/2020 ✓, el almacenista DIRAF efectuó la recepción y verificación de los mismos.
INFORMACIÓN ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORA O CONSULTORÍA (Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)	
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	N/A
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO ___ SI ___ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO ___ SI ___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°. ___ de fecha: _____)

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: se recibió a satisfacción 03 BUSES MARCÁ CHEVROLET FRR 700P FORWARD UNIFORMADO modelo 2021 UNIFORMADOS conforme a las especificaciones técnicas pactadas en la orden de compra principal No.55132-2020.

29'640.000 = 391320.
975.360.001,00 } 391420.

RP. 178320 INV.
Turno 124 INV.


At. Subalterno
Dic 21

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

NOTA 1: Comunicación oficial de fecha 01/12/2020 por parte de la empresa AUTOMAYOR firmada por su representante legal donde manifiestan que la facturación se realizó antes de la entrega formal ya que en cumplimiento a la **RESOLUCIÓN 0012379 DE 28/12/2012, DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**, es necesaria la factura de venta para realizar la matrícula de los Buses, siendo este un ítem de cumplimiento para el recibido a satisfacción. ✓

No	Tipo Vehículo	FACTURAS QUE CONFORMAN EL VALOR DEL VEHICULO					GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	
		No. Factura vehículo	Fecha Factura	VALOR FACTURA VEHÍCULO	VALOR FACTURA ✓ accesorios y adecuaciones Nro. FOE 2139 de fecha ✓ 30/09/2020 ✓	VALOR UNITARIO VEHICULO	VALOR FACTURA ✓ Mantenimiento Nro. FOE 2140 de fecha ✓ 30/09/2020 ✓	VALOR ORDEN DE COMPRA
1	CHEVROLET FRR 700P FORWARD 187HP UNIFORMADO	FNE ✓ 2281 ✓	30/09/2020 ✓	152.520.000,00 ✓	172.600.000,33 ✓	325.120.000,33 ✓	9.880.000,00 ✓	335.000.000,33 ✓
2	CHEVROLET FRR 700P FORWARD 187HP UNIFORMADO	FNE ✓ 2282 ✓	30/09/2020 ✓	152.520.000,00 ✓	172.600.000,33 ✓	325.120.000,33 ✓	9.880.000,00 ✓	335.000.000,33 ✓
3	CHEVROLET FRR 700P FORWARD 187HP UNIFORMADO	FNE ✓ 2283 ✓	30/09/2020 ✓	152.520.000,00 ✓	172.600.000,33 ✓	325.120.000,33 ✓	9.880.000,00 ✓	335.000.000,33 ✓
TOTAL, PRESUPUESTO DIRAF				457.560.000,00	517.800.001,00 ✓	975.360.001,00	29.640.000,00 ✓	1.005.000.001,00 ✓


SI FABIO LEONARDO MONTEALEGRE ROJAS
RESPONSABLE MOVILIDAD DINA E (E)

Página 1 de 4	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL**



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Recepción de bienes No. 009 /

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 07 de diciembre de 2020

Hora: 15:00 horas

Lugar: Instalaciones Inconcar S.A.S

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 15:00 horas del 07 de diciembre de 2020, en las instalaciones de INCONCAR S.A.S, ubicadas en la calle 17 # 90 -65, se reunieron los señores: EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ, representante legal de la firma AUTOMAYOR S.A, Subintendente FABIO LEONARDO MONTEALEGRE ROJAS Responsable de Movilidad DINA E) y Supervisor de la Orden de Compra 55132, y el señor Intendente JHONNY LEANDRO RAMIREZ MATEUS, Almacenista Grupo Movilidad DIRAF, con el fin de realizar la recepción de los bienes objeto de la orden de compra No. 55132 AUTOMAYOR S.A., fecha de emisión 15/09/2020, en virtud del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020 suscrito con Colombia Compra Eficiente, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega especialmente "Especificaciones Técnicas".

Orden de compra No. 55132 de fecha de emisión 15/09/2020

Fecha de vencimiento 07/12/2020, Cumplió: SI X NO _____

OBJETO DEL CONTRATO:

ORDEN DE COMPRA PRINCIPAL 55132. AUTOMAYOR S.A.		VALOR DEL VEHICULO					GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO				
TIPO VEHICULO	CANT	VALOR VEHICULO	VALOR ACCESORIOS	MATRICULA	GRAVÁMENES ADICIONALES	VALOR TOTAL VEHICULOS	VALOR UNITARIO VEHICULO	VALOR MANTENIMIENTO	VALOR SOAT	VALOR ORDEN DE COMPRA	PAGA
BUS CHEVROLET FRR 700P FORWARD 187HP MT 500CC TD 4X2 UNIFORMADO	3	457.560.000,00	517.800.001,00		0,00	975.360.001,00	325.120.000,33	29.640.000,00		1.005.000.001,00	DIRAF

- EL VALOR DE LA PRESENTE ENTREGA ES DE: MIL CINCO MILLONES UN PESO M/CTE. (\$ 1.005.000.001,00).

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

DESCRIPCION	SERIE	MOTOR	COLOR	FACTURA
CHASIS MOTOR FRR 700P 5.2L MT E4	9GCFRR900MB001586 ✓	4HK1-0DD550 ✓	BALNCO/VERDE	FNE-2281
CHASIS MOTOR FRR 700P 5.2L MT E4	9GCFRR902MB001587 ✓	4HK1-0DD569 ✓	BALNCO/VERDE	FNE-2282
CHASIS MOTOR FRR 700P 5.2L MT E4	9GCFRR902MB001590 ✓	4HK1-0DC408 ✓	BALNCO/VERDE	FNE-2283

- Entrega Parcial: SI _____ NO X _____, Observaciones:
- Entrega Total: SI X NO _____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO _____

OBSERVACIONES:

Con fundamento en lo anterior los abajo firmantes manifiestan la entrega y recibo de los bienes a satisfacción, incluida la documentación técnica (manuales y material de consulta), de conformidad con las condiciones y términos pactados en el contrato Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos suscrito con Colombia Compra Eficiente, "Especificaciones Técnicas".



COMPROMISOS:

Los abajo firmantes manifiestan la entrega y recibo de los bienes a satisfacción, incluida la documentación técnica (manuales y material de consulta), herramientas, vehículos un cuarto de combustible, de conformidad con las condiciones y términos pactados en las "Especificaciones Técnicas", igualmente el proveedor realizó pago de matrícula por registro especial de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 0012379 de 28/12/2012, del Ministerio de Transporte, igualmente hizo el pago para trámite de la instalación de la tarjeta TIE y entrega de SOAT.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI NO NÚMERO

Pactada en el contrato de adquisición de bienes, tanto para el mantenimiento por los primeros 50.000 km. o dos (2) años y garantía técnica por defectos de fábrica por dos años a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción.

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SR	EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ	AUTOMAYOR S. A	REPRESENTANTE LEGAL	
SI	FABIO LEONARDO MONTEALEGRE ROJAS	RESPONSABLE MOVILIDAD DINA E (E)	SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA No 55132	
CT	LUIS DAVID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	GUMOV-DIRAF	JEFE GRUPO DE MOVILIDAD DIRAF (E)	
IT	JHONNY LEANDRO RAMIREZ MATEUS	GUMOV-DIRAF	ALMACENISTA GRUPO MOVILIDAD DIRAF	



Calle 64G No 90A-04 B/ÁLAMOS.
 Teléfono Fax 5159000 IP 20176
arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES

POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5002537055-2020
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dirección Administrativa y Fin		800141397-5	PDA1		18.12.2020	Bogota
PROVEEDOR		NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
AUTOMAYOR SA		8600346045		4200238884	GUMOV	

TRAZABILIDAD: OC 55132 / ING BUSES / OC 55132-2020 / BUSES CHEVROLET FRR 700P REWARD UNIFORMADO

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1087790				BUS TRANSPORTE PASAJEROS		1,00	C/U	325.120.000,33	325.120.000,33
1087790				BUS TRANSPORTE PASAJEROS		1,00	C/U	325.120.000,33	325.120.000,33
1087790				BUS TRANSPORTE PASAJEROS		1,00	C/U	325.120.000,34	325.120.000,34

TOTALES

975.360.001,00

MONTO: NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL UN PESOS CON- CERO /100 C.CTR

RECIBI:

ENTREGUE

Vo.Bo.

Vo.Bo.

ALMACENISTA
POST-FIRMA

POST-FIRMA

Vo.Bo.
CITE-ALMACENES
POST-FIRMA

ORDENADOR
POST-FIRMA
GASTO ACTUAL

Bogotá, 01 de diciembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
SUPERVISOR INTENDENTE FABIO LEONARDO MONTEALEGRE ROJAS
Ciudad

Asunto: FACTURACIÓN ORDEN DE COMPRA 55132

Respetados señores,

Nos permitimos informar que para la realización de matrícula inicial, entrega final y recibido a satisfacción de los TRES (3) VEHICULOS CHEVROLET FRR BUS, se hizo necesario realizar la facturación de motor y chasis de cada vehículo según los valores indicados en la orden de compra antes de la fecha de vencimiento de esta, que corresponde al 7 de diciembre del presente año.

Gracias por la atención prestada

Atentamente



EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
Gerente General

Policía Nacional - Gestión General
N.I.T. 800141397
ORDEN DE COMPRA

AUTOMAYOR S.A.
 N.I.T. 860034604
 Cra 14 No. 81 - 19
 Oficina 205
 Bogotá, D.C., Bogotá, D.C.
 Atte: Cotización Automayor
cce@automayor.com.co

Número de Orden 55132
 No de Instrumento
 Instrumento agregación Vehículos III
 Fecha de Emisión 15/09/20
 Fecha de Vencimiento 07/12/20 ✓
 Comprador Rocio Cubillos Rodriguez
 Ordenador del gasto Yolanda Cáceres Martínez
 Supervisor RESPONSABLE DE MOVILIDAD(
 E) - DINA E - PT. FABIO LEONARDO MONTEALEGRE
 ROJAS

Teléfono 310-2045713

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales .

Justificación la Dirección Nacional de Escuelas y sus centros desconcertados, cuenta con un proceso de educación profesional y continua, concentra permanentemente al personal que cursa las carreras profesionales, los posgrados y la educación de fortalecimiento al trabajo; generando con esto la necesidad de contar con los medios logísticos de movilidad, en cumplimiento de las actividades del proceso de capacitación y las relacionadas con el servicio de policía.

Enviar a

Policía Nacional - Gestión
 General
 Calle 64G - 90 - 04 Alamos
 315900
 Bogota Colombia
 Atte: Rocio Cubillos Rodriguez

Facturar a

Policía Nacional - Gestión
 General
 Calle 64G - 90 - 04 Alamos
 315900
 Bogota, Colombia
 Atte: Rocio Cubillos Rodriguez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 50720 Chevrolet FRR 700P FORWARD [BUS] [187HP] MT 5200CC TD 4X2	3.0	Unidad	152.520.000,00	457.560.000,00
2	CDP 50720 veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	517.800.001,00	517.800.001,00
3	CDP 50720 veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	29.640.000,00	29.640.000,00
4	CDP 50720 veh03--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 50720 veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 50720 veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	CDP 50720 veh03--SOAT	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 50720 veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
				1.005.000.001,00	COP

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



860034604-5

GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No 000041 de 30.01.14
SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA

FNE ✓ 2281 ✓

Fecha Factura: 30-09-2020
Vencimiento: 29-11-2020

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 2001 al 4000
RES. 18763002436165 del 2019-12-06 HASTA 2021-12-06

VENRIDO A				
NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
POLICIA NACIONAL	8001413971 ✓	TRAN 45 # 40 - 11	BOGOTA	

VEHÍCULO				
MARCA	MODELO		COLOR	
CHEVROLET	CHASIS MOTOR FRR 700P 5.2L MT E4		SIN COLOR EXTERIOR	
CLASE	SERIE	CHASIS/VIN	TIPO CARROGERIA	
BUS	9GCFRR900MB001586	9GCFRR900MB001586	CERRADA	
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE	MOTOR	
032020000691201	06-10-2020		4HK1-0DD550	
CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	AÑO	PLAN MAYOR
41	PASAJEROS	5193	2021	1381025686

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS
BUS CHEVROLET FRR OC 55132

VALOR DEL VEHÍCULO	128,168,067.00
IVA 19%	24,351,933.00
IMPOCOMSUMO 8%	0.00
SUBTOTAL	0.00
OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN	0.00
TOTAL	152,520,000.00

ESTE VEHÍCULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHÍCULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11, 12, 13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICADE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicade-privacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE:
f426ed91db280ddd59f5cacbebd0249a6309a207e10b3d6f79df66b96054cf75c6f6aeaaf9

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO AUTORIZADO

Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



860034604-5

GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No 000041 de 30.01.14
SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA

FNE 2282

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 2001 al 4000
RES. 18763002436165 del 2019-12-06 HASTA 2021-12-06

Fecha Factura: 30-09-2020
Vencimiento: 29-11-2020

VENDIDO A				
NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
POLICIA NACIONAL ✓	8001413971 ✓	TRAN 45 # 40 - 11	BOGOTA	

VEHÍCULO				
MARCA	MODELO		COLOR	
CHEVROLET	CHASIS MOTOR FRR 700P 5.2L MT E4		SIN COLOR EXTERIOR	
CLASE	SERIE	CHASIS/VIN	TIPO CARROGERIA	
BUS	9GCFRR902MB001587	9GCFRR902MB001587	CERRADA	
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	ADUANA DE	MOTOR	
032020000691201	06-10-2020		4HK1-0DD569	
CAPACIDAD	CAPACIDAD UNIDAD	CILINDRAJE	AÑO	PLAN MAYOR
41	PASAJEROS	5193	2021	1381025687

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS
BUS CHEVROLET FRR OC 55132

VALOR DEL VEHICULO	128,168,067.00
IVA 19%	24,351,933.00
IMPOCOMSUMO 8%	0.00
SUBTOTAL	0.00
OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN	0.00
TOTAL	152,520,000.00

ESTE VEHICULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHICULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11, 12, 13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICADepRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicadeprivacidad.html), CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



C.C.O.N.T. 928a0f39a103e12658453f7013a93b004f89cc0743414f4dcde7ea27b6ff4a43dfdee72410

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

CONCESIONARIO AUTORIZADO

Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable

860034604-5

GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No 000041 de 30.01.14
SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN



FACTURA DE VENTA

FNE 2283

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 2001 al 4000
RES. 18763002436165 del 2019-12-06 HASTA 2021-12-06

Fecha Factura: 30-09-2020
Vencimiento: 29-11-2020

VENDIDO A				
NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
POLICIA NACIONAL	8001413971	TRAN 45 # 40 - 11	BOGOTA	

VEHÍCULO				
MARCA CHEVROLET	MODELO CHASIS MOTOR FRR 700P 5.2L MT E4	COLOR SIN COLOR EXTERIOR		
CLASE BUS	SERIE 9GCFRR902MB001590	CHASIS/VIN 9GCFRR902MB001590	TIPO CARROGERIA CERRADA	
MANIFIESTO 032020000690977	FECHA MANIFIESTO 06-10-2020	ADUANA DE	MOTOR 4HK1-0DC408	
CAPACIDAD 41	CAPACIDAD UNIDAD PASAJEROS	CILINDRAJE 5193	AÑO 2021	PLAN MAYOR 1381025688

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS
BUS CHEVROLET FRR OC 55132

VALOR DEL VEHICULO
128,168,067.00
IVA 19%
24,351,933.00
IMPOCOMSUMO 8%
0.00
SUBTOTAL
0.00
OTROS GASTOS DE CONTRATACIÓN
0.00
TOTAL
152,520,000.00

ESTE VEHICULO NUEVO TIENE LA GARANTÍA DE GENERAL MOTORS COLMOTORES DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE GARANTÍA QUE RECIBE EL COMPRADOR

ESTE VEHICULO CUMPLE LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCIÓN 0062 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993 (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIEMBRE D 1.991 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE BOGOTÁ Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
ART. 11, 12, 13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 Y CIRCULAR 09/01 DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LAS DISPOSICIONES QUE MODIFIQUEN O ADICIONEN

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICADE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicade-privacidad.html). CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE:
775b6e124dee06ff0d9d4962f8e21673e932abe32d0f68042a764e0af8d2a5078951dbea8a

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

CONCESIONARIO AUTORIZADO

Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550
E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763002436165



(415)7707212489984(8020) 001876300243616 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 3 4 6 0 4	5				

 11. Razón social
 AUTOMAYOR S.A.

 12. Dirección seccional
 Impuestos de Grandes Contribuyentes

 Cód.
 3 1

 24. Dirección
 CR 14 81 19 OF 205

 25. País
 Colombia

 26. Departamento
 Bogotá D.C.

 27. Municipio
 Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres SIERRA RODRIGUEZ EDGAR RICARDO

1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 19219805

1004. DV 3

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización AUTOMAYOR S.A.

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 1 9 - 1 2 - 0 6 / 1 0 : 0 5 : 2 4

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



Nit: 860034604

GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No 000041 de 30.01.14
SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA

FOE 2139

Código

Fecha Factura: 30-09-2020

Vencimiento: 29-11-2020

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 2001 al 4000
RES. 18763002436941 del 2019-12-06 HASTA 2021-12-06

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
POLICIA NACIONAL	8001413971	TRAN 45 # 40 - 11	001 BOGOTA	

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	SubTotal
ACCADE19	ACCESORIOS Y ADECUACIONES	1.00	435,126,051.00	435,126,051.00

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

ADECUACIONES Y ACCESORIOS OC 55132 (3 BUSES CHEVROLET FRR)

SUBTOTAL

435,126,051.00

IVA 19%

82,673,950.00

TOTAL

517,800,001.00

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM).. SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICASDE-PRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicadeprivacidad.html). CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE:

464d3409f256f975f2ba75d523504a80b1277363c2e66dbcf3f0f988c53b8666590cdbcbdb

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550

E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR S.A.

Una Decisión Responsable



Nit: 860034604

GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No 000041 de 30.01.14
SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA

FOE 2140

Código

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 2001 al 4000
RES. 18763002436941 del 2019-12-06 HASTA 2021-12-06

Fecha Factura: 30-09-2020
Vencimiento: 29-11-2020

VENDIDO A

NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
POLICIA NACIONAL	8001413971	TRAN 45 # 40 - 11	001 BOGOTA	

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	SubTotal
EA82519	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000KM O 2 AÑOS	1.00	24,907,563.00	24,907,563.00

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO OC 55132 (3 BUSES CHEVROLET FRR)

SUBTOTAL

24,907,563.00

IVA 19%

4,732,437.00

TOTAL

29,640,000.00

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM), SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN [HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLITICADepRIVACIDAD.HTML](https://www.chevrolet.com.co/politicadeprivacidad.html). CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.



CUFE:

d037b7ec48f145c923f00e688a09e6f320456ce7a3caf1849233bb22e022e90b3d0e2c56c9

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

CONCESIONARIO
AUTORIZADO



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550

E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763002436941

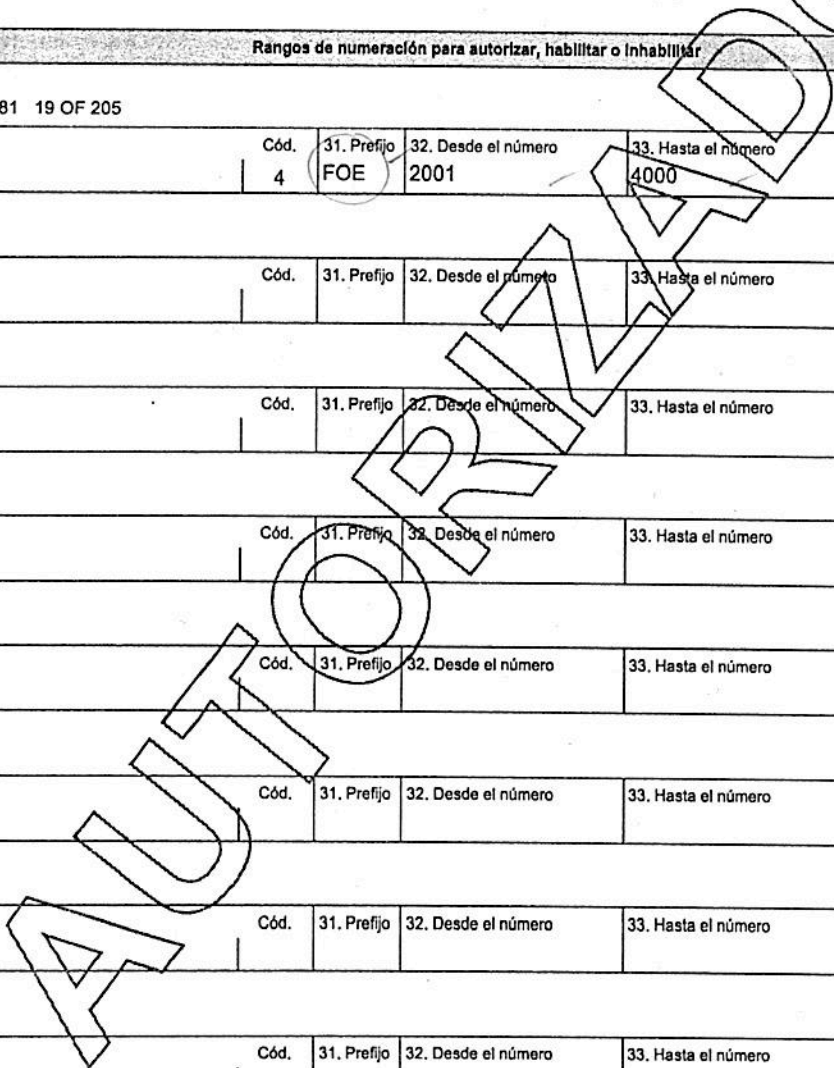


(415)7707212489984(8020) 001876300243694 1

 5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 8 6 0 0 3 4 6 0 4 5

 11. Razón social
AUTOMAYOR S.A.
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

Ítem	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	AUTOMAYOR S.A. CR 14 81 19 OF 205	ELECTRONICA	4	FOE	2001	4000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763002436941



(415)7707212489984(8020) 001876300243694 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

8 6 0 0 3 4 6 0 4 | 5

11. Razón social
AUTOMAYOR S.A.

12. Dirección seccional
Impuestos de Grandes Contribuyentes

Cód.
3 1

24. Dirección
CR 14 81 19 OF 205

25. País 26. Departamento 27. Municipio
Colombia Bogotá D.C. Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres SIERRA RODRIGUEZ EDGAR RICARDO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 19219805 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización AUTOMAYOR S.A.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2019-12-06 / 10:16:39

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
AUTOMAYOR S.A.
NIT.860.034.604-5**

C E R T I F I C A Q U E :

1. La Entidad ha presentado y pagado oportunamente el pago de los aportes al Sistema de la seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses; así como los aportes Parafiscales, pensiones y Riesgos Profesionales.
2. Para la autoliquidaciones y pago de los aportes a la seguridad social, se tuvieron en cuenta los plazos establecidos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y en los pagos correspondientes a los aportes parafiscales: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF. Y SENA, se tuvo en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005 que reglamenta el artículo 10 de la Ley 21 de 1982.

Se expide en la ciudad de Bogotá. el dos (2) de diciembre de 2020, por solicitud de la administración de la Entidad.


GERMAN IGNACIO ESPAÑA GONZALÉZ

Tarjeta Profesional Nro.22.839-T

En representación de la empresa LESGO CONTADORES AUDITORES SAS

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa AUTOMAYOR S A identificado(a) con NIT 8600346045 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 038285292 desde el 3 de Mayo de 1984, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 3 de Noviembre de 2020, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota